

Medellín, 5 de mayo de 2021.

Señor:

**LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ**

Gobernador (e) de Antioquia.

Gobernación de Antioquia.

Cordial saludo.

**ASUNTO: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL SR. JOSÉ FERNANDO JARAMILLO Y JUDICIALIZACIÓN DE SUS ATACANTES.**

Apreciado Dr. Luis Fernando, a pesar de la difícil situación de gobernabilidad que se ha presentado en la administración del departamento de Antioquia, nos alegra que sea usted la persona encargada actualmente de liderar el trabajo de todas y todos los antioqueños por nuestro departamento.

Como podrá ya ser de su conocimiento, el día martes 4 de mayo del presente año, el Sr. José Fernando Jaramillo, líder ambiental del municipio de Jericó, fue atacado con arma blanca por un sujeto, en el mismo casco urbano del municipio de Jericó. Posteriormente al ataque el sr. Jaramillo fue llevado al hospital municipal donde, afortunadamente, se recupera.

El Sr. José Fernando Jaramillo es un muy reconocido líder ambiental, no solo de Jericó sino de la subregión del Suroeste. Actualmente es el coordinador de la Mesa Ambiental de Jericó, director del periódico Despierta Jericó y desarrolla un trabajo de apoyo a procesos ambientales y de formación en toda la subregión y en otros municipios del departamento. Su rol ha sido fundamental para que las comunidades de Jericó y del suroeste hayan podido ser escuchadas por las autoridades nacionales ambientales y en particular frente al proyecto minero Quebradona.

Además de los graves hechos de violencia ocurridos en el Suroeste durante el último año, queremos sumar nuestra voz de rechazo a este ataque en contra del Sr. Fernando Jaramillo y le pedimos, encarecidamente, su intervención directa en este caso, para que se le brinden

todas las condiciones y garantías de protección a su vida e integridad física, y se identifiquen y judicialicen a las personas involucradas en el ataque contra su vida del que fue víctima.

En nombre de todas y todos los líderes y lideresas sociales y ambientales de nuestro departamento le agradecemos su compromiso y apoyo para garantizarles su vida y plenos derechos civiles.

Cordialmente,



**GLORIA AMPARO ALZATE CASTAÑO**  
Directora  
Corporación Conciudadanía.

Con copia:

- **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, alcalde de Jericó, Antioquia.  
Cra 5 No. 7-50 Palacio Municipal "Santiago Santamaría".
- **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASIS**. Defensor del Pueblo. Calle 55 No. 10-32 .  
Bogotá, Colombia.